



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE SECPLAN

REF.: Declara desierta Licitación 4519-3-LP20, Aprueba II llamado a licitación y nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la Adquisición de Equipos del Proyecto "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".

TREHUACO, 26 NOV 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 504 /

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, de fecha 06.10.2017, para la ejecución del Proyecto "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".
2. La Resolución N° 171 del 16.11.2017 que aprueba Convenio para la ejecución del proyecto "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".
3. El Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional del Bío Bío para el financiamiento de Proyecto con cargo al Programa de Municipalidades (Fondo Recuperación de Ciudades) de fecha 29.09.2017.
4. El Decreto Exento N° 2180 del 05.10.2017 que aprueba Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional del Bío Bío.
5. La Resolución N° 222/2017 que autoriza proyecto y dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Trehuaco para ejecución con cargo a "Municipalidades" (Fondo Recuperación de Ciudades), del Presupuesto de la Subdere, con Toma de Razón de fecha 18.01.2018 del Contralor General.
6. Las Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales de Licitación para la Adquisición de Equipos del Proyecto "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".
7. El acta de apertura y evaluación de la comisión técnica evaluadora.
8. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
9. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

1. **DECLARESE DESIERTA** llamado a licitación 4519-3-LP20 "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".
2. **APRUEBENSE** las presentes Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales de II llamado a Licitación para la Adquisición de Equipos del proyecto "**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO**".
3. **NOMBRESE** Comisión Técnica para la evaluación de ofertas y propuesta de adjudicación a los siguientes funcionarios municipales:
 - JUAN GODOY BUSTOS, Director de Administración y Finanzas
 - LEE BAEZA ARIAS, Director de Secplan
 - KARINA ARELLANO ULLOA, Profesional de Secplan

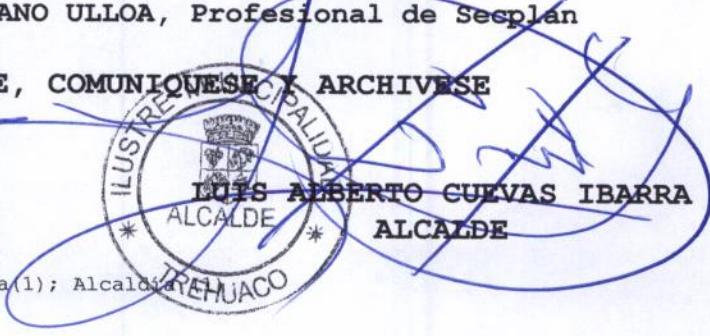
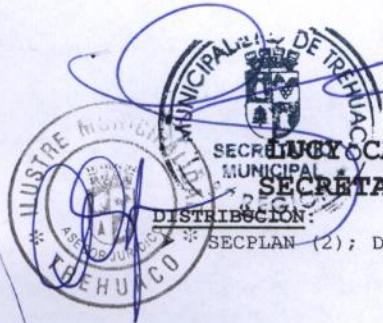
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
JUANOCARTES RAMIREZ

DISTRIBUCIÓN:

SECPLAN (2); DAF (1); Transparencia (1); Alcalde (1)

LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA
ALCALDE



INFORME DE EVALUACIÓN

Trehuaco, 25 de Noviembre de 2020

A: LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

DE: COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Junto con saludarle cordialmente, y en el marco del proceso de licitación **4519-3-LP20 "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO"**, esta comisión informa lo siguiente:

1. El acto de apertura se llevó a cabo el día 13 de noviembre de 2020, siendo las 18:09 hrs y se adjunta acta de apertura electrónica con detalle.
2. Posteriormente se analiza las ofertas económicas de los oferentes que fueron aceptados, evidenciando lo siguiente:
 - a. Que el oferente TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE fue el único oferente que postuló a todas las líneas de productos, siendo su oferta económica muy superior al presupuesto disponible.
 - b. Que los oferentes "SOLUCIONES JC OFERTA" y "MAGENS S.A" ofertaron algunas líneas de productos, las que siendo combinadas con las otras líneas de productos del proveedor anteriormente señalado excede el presupuesto disponible.

Por lo anterior esta comisión técnica estima declarar **DESIERTA LA LICITACIÓN 4519-3-LP20**, y realizar un segundo llamado.



JUAN GODOY BUSTOS
D.A.F



LEE BAEZA



KARINA ARELLANO
PROF. SECPLAN



primir Acta de Apertura

Apertura Electrónica



MercadoPublico.cl

Adquisición N° 4519-3-LP20
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
13/11/2020 18:09

Datos de la Adquisición 4519-3-LP20

Número de Adquisición	4519-3-LP20
Nombre de Adquisición	ADQUISICION EQUIPOS EDIFICIO CONSISTORIAL DE TREHUACO
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO</u>
Observaciones del Comprador	COMPRENDE LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL DE TREHUACO, ACORDE A ANTECEDENTES ADJUNTOS.
Teléfonos	Fono: 56-42-2511606 - Fax: --
Fecha de Publicación	27/10/2020 17:18
Fecha de Cierre	13/11/2020 16:30
Fecha de Apertura	13/11/2020 16:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
SOLUCIONES	JC OFERTA	Oferta Aceptada
MAGENS S.A.	Oferta para Adquisición 4519-3-LP20	Oferta Aceptada
TELEFONICA	COMPRA EQUIPAMIENTO EDIFICIO	Oferta Aceptada
MPRESAS CHILE SA	CONSISTORIAL	
JOSE SANTOS	ADQUISICION EQUIPOS EDIFICIO CONSISTORIAL DE TREHUACO	Oferta Rechazada : NO SE AJUSTA A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, RESPECTO DE ADJUNTAR ANEXOS N° 1, N°2, N°3, N°4 Y N°5

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	4519-3-LP20
Nombre	ADQUISICION EQUIPOS EDIFICIO CONSISTORIAL DE TREHUACO
Descripción	COMPRENDE LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL DE TREHUACO, ACORDE A ANTECEDENTES ADJUNTOS.



bservaciones Anteriores

ESCRIBEN LA PRESENTE ACTA DE APERTURA

